



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoOficina General de Gestión de Recursos Humanos -
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

PROCESO CAS N°013-2021-MIDAGRI

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	SUBVENCIÓN ECONOMICA MENSUAL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	S/. 4,500.00

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

ANEXO N° 03

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) Asistente Administrativo/a para coordinar y gestionar las actividades relacionadas a la gestión de la capacitación, dentro del marco normativo vigente con la finalidad de lograr los objetivos planeados para la mejora de las capacidades de los servidores del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Secretaria General N° 0180-2019-MINAGRI-SG, aprueba la modificación de la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI-SG.
 - d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
 - f. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
 - g. Decreto de Urgencia N° 034-2021, decreto de urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19" y del "subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con covid-19"
 - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

BICENTENARIO
PERÚ 2021Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas.
- Apoyar en el seguimiento de las acciones de capacitación programadas, verificando el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.
- Ejecutar las acciones de capacitación de manera oportuna revisando los materiales y coordinaciones con los docentes entre otros.
- Brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas en la implementación de la gestión de la capacitación.
- Revisar y validar las horas a compensar por los/las servidores del Ministerio, en su condición de beneficiarios de las acciones de capacitación y las horas de capacitación que han sido ejecutadas por cada uno de ellos/as para su comunicación a la Oficina de Administración de Recursos Humanos.
- Supervisar la ejecución del plan de desarrollo de las personas de la entidad, a fin de promover el rendimiento de los servidores.
- Elaborar los informes de conformidad y validar los mismos con los sustentos respectivos.
- Otras funciones que le asigne el/la Director/a de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, relacionado a la misión del puesto.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General de tres (03) años • Experiencia específica de un (01) año en funciones relacionadas al puesto. • Un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector público
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación de resultados, tolerancia al trabajo bajo presión, proactividad, análisis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de las carreras universitarias de Administración, Ingeniería Industrial, Psicología o Relaciones Industriales.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en Gestión de Recursos Humanos o Gestión de la capacitación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Gestión de Recursos Humanos, gestión de la capacitación.



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Desarrollo del
Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Alameda del Corregidor N° 155 – La Molina
Modalidad de Trabajo	Presencial
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad al D.U. N° 034-2021.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

La Molina, 29 de abril de 2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. La Universidad N° 200 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

www.gob.pe/midagri